



06810

VALLE DE GUADALUPE, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Carmen El
16 AGO 12 11:16

recibido

Informe original.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Expediente: 01/2016

NUM. DE OFICIO 538/2016

11 de Agosto del 2016

LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO ITEI
PRESENTE:

Por medio de la presente tengo el gusto de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo.

Aprovecho además para informar a usted que el día de ayer, 10 de agosto, fue entregado el oficio SEJ/244/2016, en el cual informan del requerimiento de publicación del programa "Mochilas con útiles" correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014. Ese mismo oficio llegó vía correo electrónico el día 26 de mayo del presente y se le dio contestación mediante informe el día 28 de junio del año en curso, así mismo, se procedió a la publicación de la información fundamental respecto a ese programa.

De igual manera entrego adjunto a este oficio el informe que en su momento hizo llegar el Director de Transparencia Lic Raúl Rentería Torres al correo notificacionelectronica@itei.org.mx

Sin más por el momento me despido quedando a su servicio para cualquier duda o comentario.

"2016 Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco"
Valle de Guadalupe, Jalisco, a 10 de Agosto de 2016

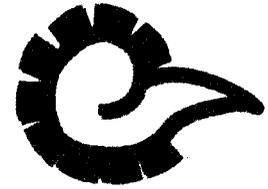


MCP. Bernardo González Gutiérrez
Presidente Municipal

PALACIO MUNICIPAL S/N.
VALLE DE GUADALUPE, JAL. C.P. 47381

01 347 7140 040
01 347 7140 120
01 347 7140 273

presidencia.valledegpe@outlook.com
 valledeguadalupe.gob.mx
 H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jal.



Miguel Angel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo ITEI

Alfonso Hernández Velázquez
Director de Investigación ITEI

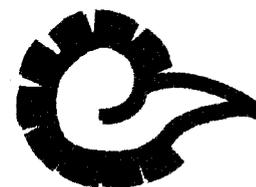
INFORME

I.- El pasado 25 de mayo del 2016 se recibe en esta Unidad el Acuerdo Respecto de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de la información fundamental, de los programas sociales que aplica el Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco.

II.- En el pasado acuerdo se llega a la siguiente conclusión:

ÚNICA: El programa social "Mochilas con útiles" aplicado por el ayuntamiento de VALLE DE GUADALUPE, Incumple con la publicación de la información fundamental según lineamiento séptimo, fracción VI, numeral cuatro los siguientes:

- Nombre del programa.
- Los objetivos.
- Las metas.
- El presupuesto asignado para cada programa.
- Las reglas de operación.
- El nombre de la dirección o área dentro de la estructura del Sujeto Obligado que es responsable de la ejecución del programa.
- El nombre del responsable directo del programa.
- Los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario del programa social de que se trate.
- Los padrones de beneficiarios.
- El nombre o razón social de la persona física o jurídica a quién se le otorgó el beneficio.
- El concepto o monto del beneficio.
- La fecha de entrega del beneficio.
- Los avances de la ejecución del gasto.
- Los avances del cumplimiento de metas y objetivos del programa.
- La metodología de evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.
- El costo de operación del programa.
- La relación a los programas sociales de los años 2014, 2013 y 2012.



CONSIDERANDO

PRIMERO.- En virtud de la falta de publicación de la información fundamental al respecto, se gira oficio 001/2016 del expediente 104/2016 con fecha de 30 de mayo del 2016 al C. Adolfo González Lomelí, Director de Desarrollo Social y Promoción Económica, solicitando la información requerida y anexándole copia del acuerdo.

RESPUESTA

PRIMERO.- Se recibe la información requerida de los años 2013 y 2014, informando que el programa "Mochilas con útiles" no fue aplicado en este Municipio el año 2012. Todo esto a través del oficio 426/2016 del expediente 004/2016 de Desarrollo Social.

SEGUNDO.- Se publica el día 21 de junio del 2016 en la página de transparencia de Valle de Guadalupe, Jalisco, el mismo siendo, siendo la siguiente www.transparenciavalledeguadalupe.org en el Artículo 8, fracción VI, numeral d

GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

INICIO **ARTÍCULO 15** CONTACTO

ARTÍCULO 8

Artículo 8º. Información Fundamental - General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

1. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende:

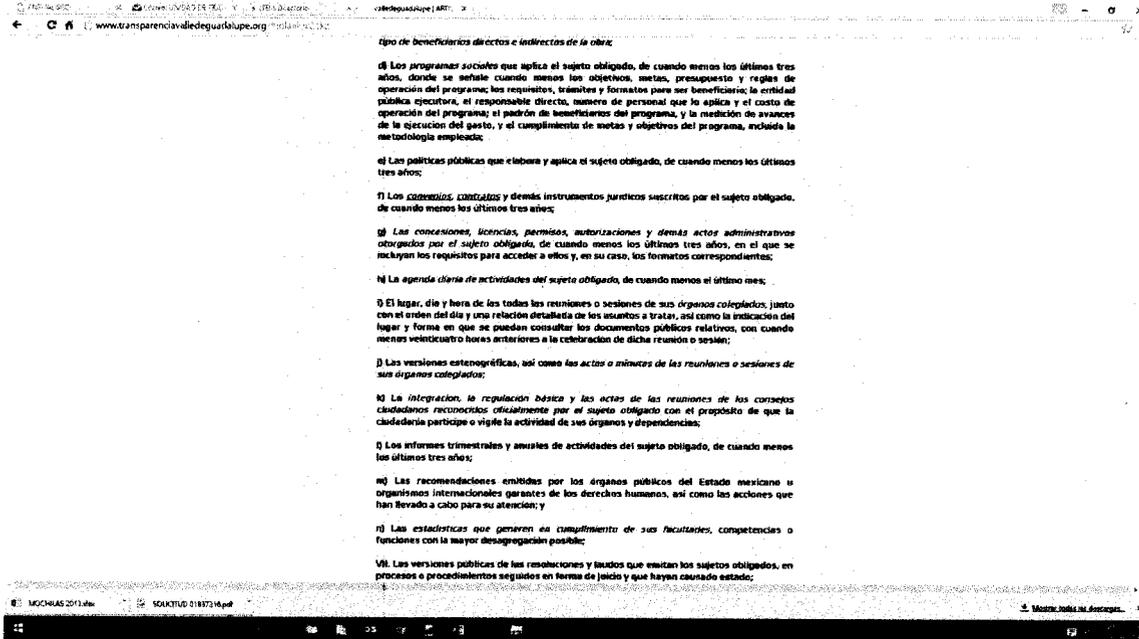
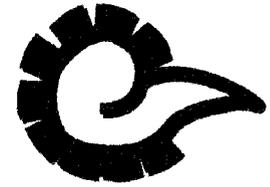
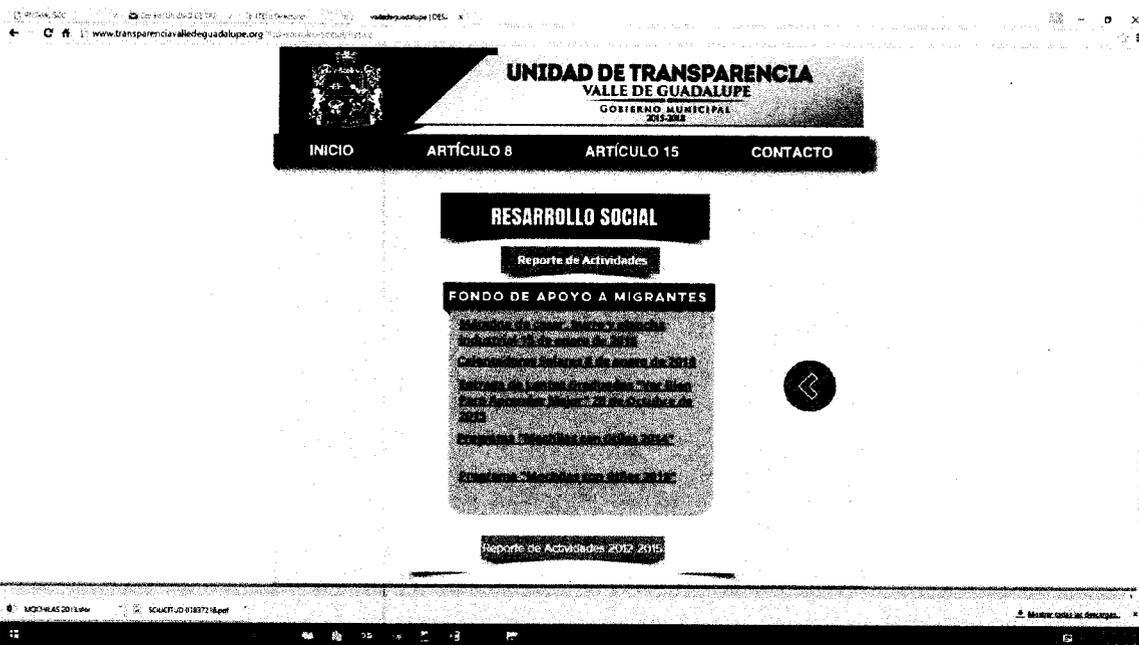
- a) La Ley General, la presente Ley y su Reglamento;
- b) El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado;
- c) Los lineamientos estatales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto;
- d) Los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto;
- e) Los lineamientos estatales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto;
- f) Los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional;

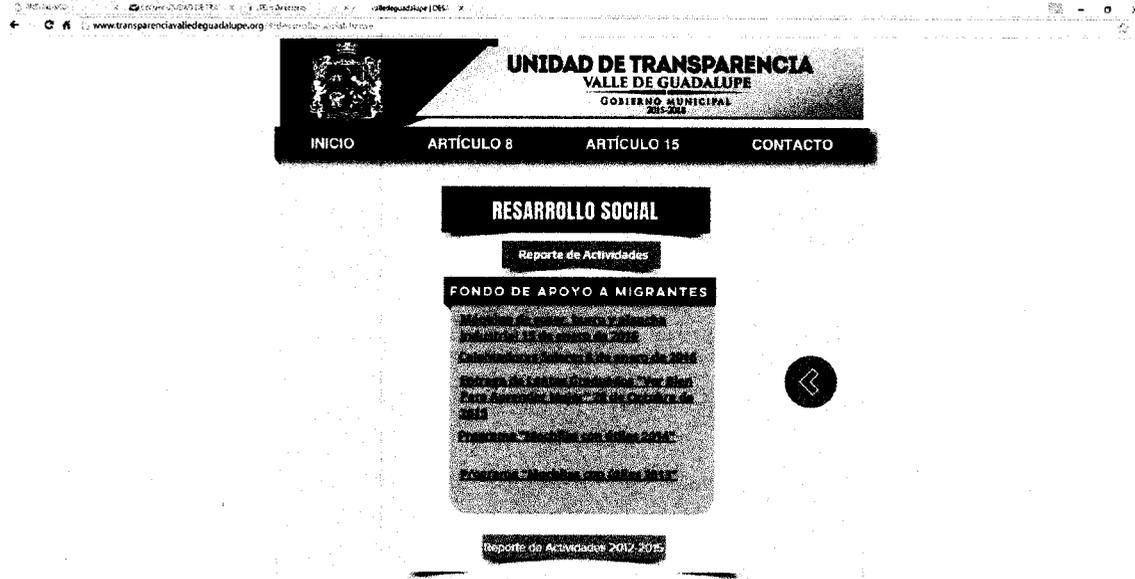
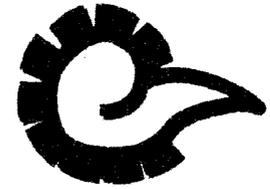
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN SEGUIR AL MOMENTO DE GENERAR INFORMACIÓN EN UN LENGUAJE SENCILLO, CON ACCESIBILIDAD Y TRANSCRIBIR A LENGUAJE SENCILLO

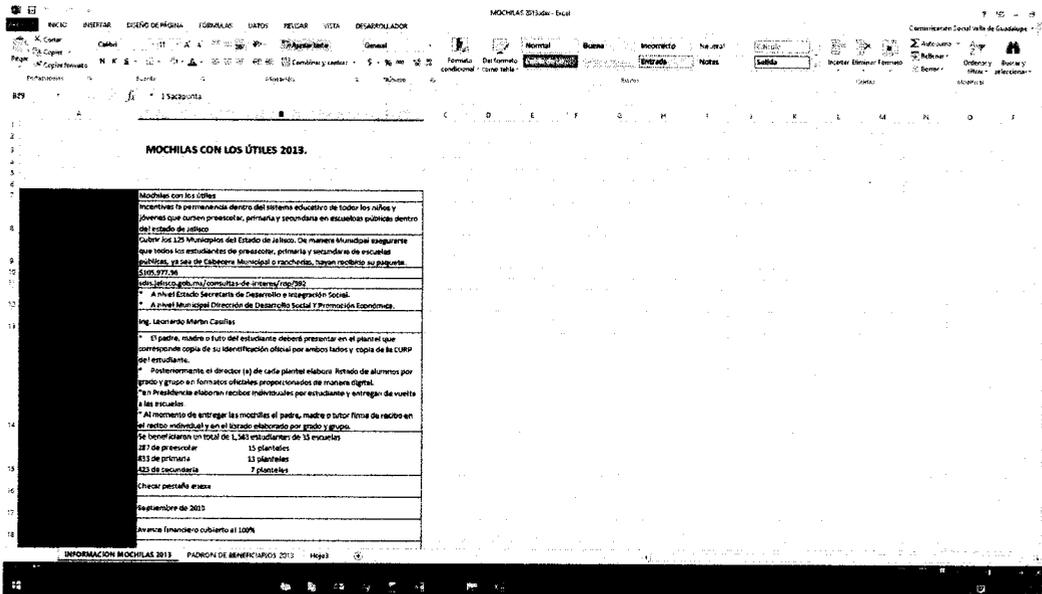
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PERMITAN ABORAR LOS INFORMES ANUALES

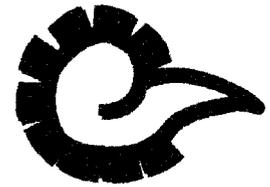


TERCERO.- Cabe señalar que al momento de seleccionar el Programa "Mochilas con útiles 2014" y "Mochilas con útiles 2013", se descarga un archivo en Excel en donde contienen dos pestañas, una con la información de la operatividad y otra con el padrón de beneficiarios





Unidad de Transparencia e Información
Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco



VALLE DE GUADALUPE
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

MOCHILAS 2014 - Excel

Comunicación Social Valle de Guadalupe

MOCHILAS 2014 - Excel

1 PADRON DE BENEFICIARIOS MOCHILAS 2013.

1	ALVAREZ GONZALEZ RAFAEL
2	BARBA BARBA CESAR OCTAVIO
3	BARBA CASALAS ALEDA GUADALUPE
4	BARBA CASALAS RODRIGO
5	BARBA GONZALEZ RENATA
6	BARBA IBARRA MARTITO
7	CARMONA DAVILA CHRISTOPHER
8	CASILLAS ALEJANDRO
9	CASILLAS RODRIGUEZ JOSE SALVADOR
10	DE LUNA MARTIN PEDRO ALEJANDRO
11	GOMEZ BALBUENA EMILIO
12	GOMEZ PEREZ ARIANA
13	GONZALEZ BARBA SARAH
14	GUTIERREZ DIAZ EUGENIANO
15	GUTIERREZ GARCIA ALEXIA
16	GUTIERREZ SANTOS MELANIE TERESA
17	HERNANDEZ CHAVEZ KEVIN
18	JAIRESUJ GARCIA GABRIEL
19	JAIRESUJ IRIBARREN JAZMIN
20	JAIRESUJ GUZMAN BRAULIO
21	LOPEZ GONZALEZ BRUNO MIGUEL
22	LOPEZ TORRES MAXIMILIANO
23	MANQUANEO MELANIE
24	MARTIN RAMIREZ ANA MARIA
25	MARTIN VALLEJO KENIA SIBARI
26	MATA VAZQUEZ AARON
27	MENDEZ CORNEJO MAXIMILIANO
28	ROMO MARTIN MARIA JOSE
29	ROMO GONZALEZ DANIA
30	RIVALLACABA PONCE ANDROMEDA
31	SAMAGUIN IBARRA FERNANDA
32	SANCHEZ ROMEO OMAR
33	SAN FORTO PONCE FABIAN
34	VAREGAS AGUILERA JAZEL
35	VILLARREAL MARTINEZ JESSICA GUADALUPE
36	ALVAREZ GONZALEZ ALEXA
37	ALVAREZ RODRIGUEZ DAPHNE

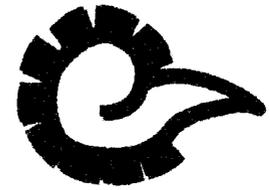
INFORMACION MOCHILAS 2013. PADRON DE BENEFICIARIOS 2013. Hoja: 1/1

MOCHILAS 2014 (Duba) - Excel

MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2014

1	MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2014
2	Contribuir al apoyo de la economía familiar, incrementar la permanencia de los estudiantes y propiciar la igualdad de oportunidades y no discriminación entre los alumnos
3	Proveer a todos los estudiantes de útiles escolares y cubrir los tres niveles de educación básica, preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas, incluyendo CONAFE, Tercerosecundarias y Técnicas.
4	\$148,896.00
5	Este programa es una compartación de intereses (cap/17)
6	* A nivel Estatal Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
7	* A nivel Municipal Dirección de Desarrollo Social y Promoción Económica.
8	Ing. Leonardo Martín Cañillas
9	* El director (s) de cada plantel, baja del sistema de la SED los listados de alumnos por grado y grupo. Cada hoja presentada debe contener nombre de la escuela, turno, clave del centro de trabajo, nombre y firmar del director (s) y sello del plantel.
10	* Deberán entregar los listados y presencia para contabilizar la cantidad de paquetes necesarios en cada plantel.
11	Se beneficiaron un total de 3,626 estudiantes de 37 escuelas
12	287 de preescolar
13	897 de primaria
14	442 de secundaria
15	6 plantelitos
16	Checkar pestiño anexo
17	24, 21, 24, 25 y 26 de Agosto 2014
18	Gastos monetarios cubiertos al 100%
19	Paquetes entregados al 100% en cabecera municipal y rancherías.
20	Todas las pagaderas se entregaron en presencia del presidente de asociación de madres de familia, o bien en su ausencia, en presencia del padre de familia o en su ausencia, en presencia del representante de la asociación de padres de familia.

INFORMACION MOCHILAS 2014. BENEFICIARIOS MOCHILAS 2014. Hoja: 1/1



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	PADDON DE BENEFICIARIOS MOCHILAS 2014																			
2	AGUILERA MENDEZ ALENA FABOLA																			
3	ALVAREZ MALDONADO JESUS ADRIAN																			
4	BARBA CASTELLAS SARA JUDITH																			
5	BARBA ROZALEZ SEBASTIAN																			
6	BARBA GUZMAN NOE																			
7	BARBA MARTINEZ MICHEL																			
8	BARBA ROMERO MIGUEL ANGEL																			
9	CASTELLAS GONZALEZ SARA																			
10	CASTILLAS IBARRA SEBASTIAN																			
11	CASTILLAS ULLOA LEONARDO																			
12	CORTINA JARAMARIN DANIEL																			
13	COTRANADO MARTIN ANSEL																			
14	DEL VALLE JIMENEZ YRAN EDUARDO																			
15	GALLOZ ABILIBNE GUADALUPE																			
16	GARCIA GONZALEZ MONTESEBAT GUADALUPE																			
17	GOMEZ FRANCO OMAR ALONSO																			
18	GOMEZ LOPEZ JACQUELINE																			
19	GONZALEZ FRANCO AMALIA JACLIN																			
20	GONZALEZ GUTIERREZ GABRIEL EMILIANO																			
21	GONZALEZ MONTES MARISA ALENA																			
22	GONZALEZ MORALES DIEGO																			
23	GUTIERREZ RENTERIA DAMIAN																			
24	GUTIERREZ ROMO HECTOR LUIS																			
25	HERNANDEZ CHAVEZ LELANI MELISSA																			
26	JAURGUA GARCIA ALDO																			
27	JIMENEZ FLORES NANCY JACQUELINE																			
28	JIMENEZ ESTEBAN FIDEL SCOTIA																			
29	JIMENEZ JUAREZ JADE																			
30	JIMENEZ SANCHEZ ABIGAIL																			
31	MARTIN GONZALEZ NICOLE																			
32	MATA AGUIRRE ALDO MICHEL																			
33	PADILLA PEREZ ANTONIO DAMIAN																			
34	PLASCENCIA MENDEZ BRAYAN																			
35	RAMIREZ GONZALEZ MIGUEL																			
36	RAMIREZ GONZALEZ ESTEFANY																			
37	RAMIREZ GOMEZ YARITZA																			
38	RAMIREZ RENTERIA PABLO LEONEL																			
39																				

CUARTO.- Se informa de las acciones emprendidas para el cumplimiento del acuerdo recibido para la publicación del programa "Mochilas con útiles" y quedo a la orden para cualquier observación al respecto.

Así lo acordó y firma el suscrito Lic. Raúl Rentería Torres, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Valle de Guadalupe.

ATENTAMENTE

"2016. Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco"
Valle de Guadalupe, Jalisco, a 28 de junio de 2016



VALLE DE GUADALUPE
JALISCO

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES
Director de Transparencia e Información